



**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO NO. 014
MAYO 18 DE 2016**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE
DESARROLLO PROFESORAL**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la ley 30 de 1992, y los Acuerdos del Consejo Superior Nos 005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto General" y el No 20 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 imbrica: Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley."

Que el Acuerdo del Consejo Superior No 016 de diciembre de 4 de 2015, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS Y LA REGLAMENTACIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL 2015-2020" facultó al Consejo Académico para aprobar el Plan de Desarrollo Profesional, así:

ARTÍCULO 1: Establecer las Políticas y la Reglamentación de Desarrollo Profesional de la Universidad del Quindío 2016-2020

ARTÍCULO 3º: LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTO (...)

15. Una vez aprobado el Plan por parte de los Consejos de Facultad, el Decano respectivo lo enviará a la Vicerrectoría Académica para su revisión. Esta instancia podrá hacer recomendaciones sobre la propuesta, en cuyo caso la devolverá al respectivo Decano para la discusión sobre modificaciones sugeridas. Recibido a satisfacción, la Vicerrectoría Académica lo remitirá al Consejo Académico, junto con el respectivo Proyecto de Acuerdo visado por la Oficina Jurídica. El Consejo Académico es la instancia encargada de aprobar definitivamente el Plan." (Subrayado no es del texto original)

Artículo Transitorio: Los Consejos de Facultad tendrán un término de seis (6) meses a partir de la expedición del presente acuerdo, para formular y presentar los Planes de Desarrollo Profesional ante el Consejo Académico"

El Plan de Desarrollo Profesional, se financiará por los recursos CREE establecidos en la ley 1739 de 2014, y según una de las Líneas de Inversión del Plan de Fomento a la Calidad, aprobado por el Consejo Superior el 28 de julio de 2015

Que las propuestas fueron expuestas por parte de cada uno de los Decanos de las Facultades y consecuentemente analizadas por el Consejo Académico quien finalmente impartió aprobación.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO NO. 014
MAYO 18 DE 2016**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE
DESARROLLO PROFESORAL**

Que el Consejo Académico mediante Acta Número 10 del 18 de Mayo de 2016 aprobó el Plan de Desarrollo Profesional.

Teniendo presente lo anteriormente expuesto se,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Desarrollo Profesional de la Universidad del Quindío para los años 2016 al año 2018, tal como se describe para cada Facultad en el presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer para los docentes vinculados a la Universidad del Quindío en carrera administrativa y mediante la figura de ocasionalidad los siguientes cupos según la facultad a la que estén adscritos, para capacitación en los niveles doctorado y maestría:

A. Para la facultad de ciencias de la salud:

Características de Formación Docentes de Planta								
Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
	1			1		1	1	
Características de Formación Docentes ocasionales								
Maestría externa			Maestría interna			Doctorado interno		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
				5	5		1	

B. Para la facultad de Educación:

Características de Formación Docentes de Planta								
Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
1			2					
Características de Formación Docentes ocasionales								
Maestría externa			Maestría interna			Doctorado interno		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
2	1	1		3	2		1	1

C. Para la Facultad de Ciencias Agroindustriales

Características de Formación Docentes de Planta								
Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO NO. 014
MAYO 18 DE 2016

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE
DESARROLLO PROFESORAL**

2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
			2		1			
Características de Formación Docentes ocasionales								
Maestría externa			Maestría interna			Doctorado interno		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
		1	1	2	2			1

D. Para la facultad de ingeniería

Características de Formación Docentes de Planta								
Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
		2		1				
Características de Formación Docentes ocasionales								
Maestría externa			Maestría interna			Doctorado interno		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
1		1	6	2	2			

E. Para la facultad de ciencias económicas y administrativas

Características de Formación Docentes de Planta								
Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
				2	1			
Características de Formación Docentes ocasionales								
Maestría externa			Maestría interna			Doctorado interno		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
1			4					

F. Ciencias Humanas y Bellas Artes

Características de Formación Docentes de Planta								
Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
			1	1	1			
Características de Formación Docentes ocasionales								
Maestría externa			Maestría interna			Doctorado interno		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
	1		1	2	2		1	

G. Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO NO. 014
MAYO 18 DE 2016**

**POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE
DESARROLLO PROFESORAL**

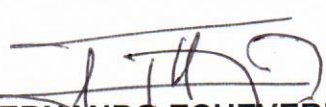
Características de Formación Docentes de Planta								
Doctorado en el exterior			Doctorado en el país			Doctorados UQ		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
1					1		2	
Características de Formación Docentes ocasionales								
Maestría externa			Maestría interna			Doctorado interno		
2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
1	3	2	2	2	2			1

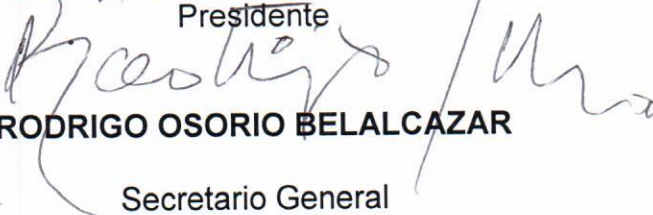
ARTÍCULO TERCERO: lo anterior estará sujeto a la disponibilidad presupuestal para cada caso, sin que existe incumplimiento por parte de la administración la falta de recursos para cumplir con lo aquí ordenado.

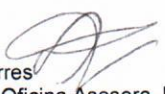
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, se interpretará únicamente en los términos del Acuerdo del Consejo Superior Número 16 de diciembre de 2015 y deroga las normas que le sean contrarias.

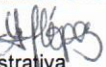
Dado en Armenia a los ocho días del mes de mayo de 2016.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

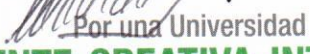

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


RODRIGO OSORIO BELALCAZAR
Secretario General


Proyectó y Elaboró: Didier Jacobo Méndez Torres
Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Ana Milena López 
Funcionaria Administrativa
Unidad Curricular - Vicerrectoría Académica

Aprobó: Néstor Jairo Zapata Gil 
Jefe oficina Asesora Jurídica


PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co